

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO III.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 centimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—Pago ADELANTADO.

SANTANDER

Sábado 26 de Setiembre de 1885.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 centimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defun-cion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NUM. 801.

Se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranzas del Giro mú-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## AVISO AL PÚBLICO.

En la calle Mendez Nuñez, número 12, se abrió un despacho de carnes frescas el miércoles 23 del corriente al precio de 65 centimos de peseta el medio kilo.—Id. carne sin hueso, á 88 centimos.—Id. pierna y chuletas de ternera, á 80 centimos.—Id. ternera sin hueso, á 110 centimos id. 8—5

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Orencio, ob., San Cipriano, Sta. Justina, vírgen, y S. Eusebio.

Leamos en nuestro estimado colega la Revista Popular:

«Nada prueba tanto la sinrazon de nuestros enemigos, como la clase de armas que se permiten contra nosotros. De los datos que tenemos acerca de esto recogidos, y que en su día tal vez nos resolveremos á publicar, presentamos hoy como muestra el siguiente que tomamos de uno de los últimos números de *La Union*. Un *quidam* anónimo de Tarrasa (que es de Tarrasa lo dice *La Union*) escribe á dicho periódico una cartita contra nosotros, y este periódico la reproduce con fruicion como si se tratara de un poderoso argumento teológico y no de una sencilla calumnia. Dice así la cartita del singular teólogo tar-rasense:

«Sr. Director de *La Union*.—Muy señor mio y de toda mi consideracion y aprecio: De 1835 á 1838 se publicó en Madrid una obra en dos tomos titulada: *Vida del Ilmo. Sr. D. Félix Amat, Arzobispo de Palmira*, escrita por un sobrino del mismo Arzobispo de Palmira, don Félix Torres Amat, dignidad de sacrista de la santa iglesia de Barcelona y Obispo, segun se titula de Astorga. Inútil es advertir que tanto el héroe ó tío, como el autor ó sobrino, eran jansenistas de la más pura sangre, y como tales, por desgracia, vivieron y murieron. Yo, que ya soy bastante viejo, que tenia catorce años cuando murió el Sr. Arzobispo de Palmira, recuerdo perfectamente lo que por entonces ocurría y se decía, y sé algo de lo mucho que despues ha ocurrido y no se ha dicho. Esto no obstante, como mis años me tienen ya sin fuerzas, me limito á suministrar á V. un dato para que lo publique, si lo cree útil. Me parece que no debe V. tener escrúpulo en ello, porque, además de que aquí no se trata de denigrar á nadie, el mismo Sr. Sardá, en *El Liberalismo es pecado*, página 106, di-

ce que es lícito cubrir de ignominia el nombre y el apellido.

«En la obra citada, vida del Sr. Amat, página 3.ª, se afirma que el jansenista, señor Arzobispo de Palmira, era de *Sabadell* y llevaba el apellido de *Salvany*, como hijo que era de D. Juan Amat y Salvany. De aquí nacen mis dudas. ¿Es el Sr. Sardá sobrino del Sr. Amat y Salvany? ¿Ha recibido por via de herencia sus papeles ó apuntes febrebianos? La verdad es que, si en efecto es sobrino, inconscientemente ha podido inbuirse en las máximas jansenísticas del tío. Me confirma en esto el ver que el Sr. Amat no queria que se publicaran las apologías católicas de los padres jesuitas Hervás y Borrego, y el Sr. Sardá condena todas las apologías católicas desde la de San Justino hasta la de Balmes, suponiendo que son hijas del concepto *naturalista*.—Queda de V. afectísimo s. s. q. b. s. m., *Un católico curioso*.»

No nos meteremos ahora en averiguar si el tal *católico curioso* de Tarrasa tiene la edad que dice tener, porque para eso seria preciso conocer su nombre y sacar su fé de pila. Sólo si diremos al tal, que ni Félix Amat se llamó nunca *Salvany*, pues no suele, que sepamos, tomar nadie el nombre materno, de su padre, ni somos sobrinos de él, ni aunque lo fuéramos tendrian que ver nuestras doctrinas *ultramontanas* con el desdichado Arzobispo de Palmira, furioso *galicano* y una de las avanzadas del actual Liberalismo. Ni es cierto que condenemos nosotros las apologías católicas, sino las católico-liberales, ni sabe por lo visto lo que se pesca ni en Teología ni en genealogías el ruin calumniador.

¡Esta, sí! ¡válganos Dios! que es *teología sin textos* y sin sentido comun.

## LA VERDAD

Santander 26 de Setiembre de 1885.

1810.

24 DE SETIEMBRE. (1)

¡Felicidades! ¡felicidades!

Así esclaman hoy, vistiéndose de fiesta, los liberales españoles de todos los matices, desde el color más apagado de lila, vulgo

(1) La abundancia de original nos impidió publicar ayer el presente artículo.

mestizo, hasta el rojo más subido, conocido en Andalucía por lo negro de su mano.

La causa del alborozo en toda la familia liberal es el recuerdo de la fecha con que encabezamos este escrito.

Y motivo tiene para alborozarse.

Los liberales de todas las camadas celebran en este día el aniversario de aquel, en que sus progenitores, colocaron en el pueblo el régio manto de una ficticia soberanía, que solo sirvió entonces, y ha servido estos últimos 50 años, para ser ellos los verdaderos soberanos, ocupando los altos puestos de la nacion, gobernando á su libre y despótico albedrío.

Los monarquicos íntegros le conmemoramos tambien; pero con indignacion y vergüenza al contemplar aquellas Córtes reunidas en la Isla de Leon, que alentadas por el populacho de Cádiz, cambiaban en nuestra patria, aquella pura y católica monarquía (que tantos dias de gloria y bienestar dió á nuestros padres) por la farsa ridícula del sistema representativo, que tantas lágrimas y deshonra nos ha dado á nosotros.

Al derramar el valiente pueblo español tan generosamente su sangre; al sostener con indómita fiereza aquella titánica lucha contra las gloriosas águilas francesas, no solamente lo hacia por arrojar del sagrado suelo de la patria al astuto invasor, y colocar en las egregias sienes de Fernando VII la diadema real de Castilla, puesta arteramente por Napoleon en la estólida cabeza de su hermano Pepe-Botellas, sino tambien, y muy particularmente, en odio á las ideas político-religiosas de la revolucion francesa, sintetizadas entonces y sostenidas por la vencedora espada de aquel dictador guerrero.

El régio cautivo de Bayona ordenaba que se reunieran las Córtes *consultándole en los casos árdusos y de trascendencia* que se presentaran durante el curso de sus sesiones.

Cumpliendo el real mandato se reunian los diputados de la nacion en la Isla de San Fernando; pero olvidándose, mejor dicho, pisoleando la disposicion del Rey de ser consultado en los casos árdusos y de trascendencia, no bien hubieron prestado el ju-

ramento, usó de la palabra D. Diego Muñoz Torrero, diputado por Extremadura, pidiendo la adopcion de las bases principales de una monarquía democrática. La minuta de decreto fué presentada á indicacion suya por su compañero Sr. Luján.—En el artículo 1.º decía «que los diputados que componian el Congreso se declaraban legítimamente constituidos en Córtes en las que *residia la soberanía nacional*,» el 3.º «se reservaban en toda su extension el ejercicio de la *potestad legislativa*,» estableciendo á la vez la responsabilidad ministerial, bases todas del sistema representativo.

A pesar de contar con minoría los innovadores, las radicales reformas en nuestro sistema político fueron aprobadas y convertidas en leyes, porque segun un historiador liberal, «la nacion entonces era la isla gaditana, su alborotado pueblo imponía de tal modo su voluntad en favor de la reforma, que el poder ejecutivo juzgóse impotente para resistir aquella coaccion.»

Un teatro fué la cuna del sistema constitucional en España.

En el de la isla de Leon tuvo lugar la primera representacion de esa farsa, convertida desde el primer momento en una constante comedia.

Rico y Amat, dice: «Si recordamos muchos acontecimientos que en aquella y en las sucesivas Córtes españolas han tenido lugar, y que con harta frecuencia presenciemos hoy, no podemos ménos de encontrar algo significativo y profético; el sitio en que nació el moderno sistema representativo.

Muchos de sus actos, así políticos como parlamentarios de todas épocas, no han sido ni son otra cosa que farsas ridículas que el público ha silbado, ó prólogos de sangrientas tragedias que han llenado de horror á la nacion.»

Si así se expresan los amigos y amantes de la farsa, ¿qué nos toca decir á nosotros, enemigos encarnizados de ella?

Las reformas hechas por las Córtes de 1810 perturbaron, como era natural, nuestras colonias de América y las prepararon para emanciparse de la madre patria en el segundo período liberal.

La revolucion, que nos ha dado los dere-

chos de soberanía, sin perjuicio de encontrarnos en cualquier época con un Cánovas que nos tiranice algo más que los reyes á quienes los liberales llaman tiranos de nuestros padres, nos ha dado también, en América, la pérdida de nuestras ricas posesiones; en Europa, el desprecio de aquellas naciones cuyos reyes, en otros tiempos, no servían sino para lacayos de los nuestros, y en el interior, según el citado Amat, «ha desprestigiado el trono sin engrandecer al pueblo; ha perjudicado á las altas clases sin beneficiar á las bajas; ha otorgado derechos y ha debilitado los deberes; ha dado libertad al país, que solo disfrutaban los que mandan, y le ha quitado la tranquilidad; ha propagado la ilustración y ha barrenado la moral; ha aumentado los recursos y ha creado las necesidades; ha complicado la administración y no ha evitado el fraude; ha predicado el patriotismo y ha despertado la ambición.»

Esto es lo que nos ha regalado, con la irrisoria soberanía, la España revolucionaria liberal.

Y tan en aumento fué el desacierto en la política y la inmoralidad en la administración, desde que Rico y Amat estampara en la *Historia política y parlamentaria* los párrafos que dejamos transcritos, en tan alto grado de deshonra se hallaba la matrona liberal, que el año 1868 hubo necesidad de regenerarla en las aguas ¡qué sarcasmo! donde vió la luz primera, y, precisamente ¡doble sarcasmo! por los políticos ambiciosos que habían causado su deshonra.

Si la gloriosa revolución setembrina, en la cual tomó una triste parte nuestro querido pueblo hoy hace 17 años, dió honra y provecho al pueblo español, como pedían los sublevados de Cádiz y Santander, al grito de ¡viva España con honra! los hechos consignados en la historia nos lo dicen.

El grito de insurrección en Yara que puso en peligro la integridad de la patria, y que solo pudimos conservar derramando ríos de sangre, y algo de lo que pudiera decirnos el héroe del Zanjón, la ocupación del sitial de San Fernando por el hijo de un ex-comulgado, descendiente de la casa de Saboya, cuyos príncipes en otros tiempos no servían sino para dar guardia á nuestros reyes; la proclamación de una república que nos deshonró y nos puso á merced de que las potencias extranjeras se repartieran la península, como hicieron con la infeliz Polonia; el desorden y la inmoralidad reinando por todas partes, esa fué la honrosa regeneración que nos dieron los redentores del pueblo en 1868.

Gobernándose sigue hoy España por el sistema que nos dieran las Cortes de la Isla de León.

Si hemos ganado algo desde la proclamación de Sagunto; si durante el tiempo transcurrido desde 1876 hasta el día de hoy, no ha sido España la misma que cumple hoy 75 años, aunque solo 55 de una existencia

no interrumpida, díganlo la intranquilidad y desasosiego que reinan por todas partes; la paralización del comercio; la nula protección que se ha dado á nuestras nacientes industrias, lo mismo que á nuestra mercante marina; el hambre y la miseria que imperan cual reinas absolutas en toda la nación; los motines que un día sí y otro... también han tenido lugar, lo mismo en populosas ciudades que en oscuros villorrios; *et sic de cæteris*.

Los gobiernos del último período liberal han sido como sus antepasados: nada de ocuparse en buena administración, abriendo los veneros de riqueza que posee nuestro afortunado suelo; todo para la política menuda que no sirve sino para saciar los apetitos de tantos políticos ambiciosos, engendrados por el maldito sistema liberal.

Y hé aquí por qué la España de 1885 no puede ser sino la España de casi todo este siglo.

El olmo nunca dió peras; ni el sistema representativo dará jamás otra cosa que ruinas y lágrimas.

Por esto es necesario borrar de la historia de nuestra patria el año de 1810.

¿Entienden nuestros lectores?

### ¿QUÉ AGUA BEBERÁN LOS POBRES?

Hé aquí una pregunta que habrá necesidad de resolver prácticamente si no queremos cometer una gravísima injusticia y provocar un nuevo conflicto en el momento en que nos veamos completamente libres de la epidemia colérica.

Porque llegará este día, tal vez en breve, por la misericordia de Dios, y la empresa abastecedora de las aguas de la Molina retirará, en uso de su perfecto derecho, las salubres fuentes que de gracia ha otorgado á esta ciudad, en atención á las tristes circunstancias por que ha atravesado, y quedaremos entonces, no en el mismo caso, sino mucho peor que estábamos antes de declararse la epidemia.

Nadie ignora que con motivo de esta se han hecho minuciosos y repetidos análisis de las aguas de las antiguas fuentes y de los pozos, resultando de dichos análisis que no puede beberse aquel líquido sin peligro de contraer enfermedades y acaso la muerte; y siendo esto así, lo que procede en caridad y en justicia es inutilizar para siempre las fuentes y los pozos que han sido causa en estos días de lamentables y repetidas desgracias.

Y llegado este caso volvemos á preguntar:

¿Qué agua beberán los pobres?

No podrán hacer uso de las de la Molina, porque las fuentes de esta que hoy existen desaparecerán en cuanto desaparezca la epidemia, y las que queden, por virtud del contrato establecido entre el ayuntamiento

y la empresa, no proporcionan bastante caudal para las necesidades de miles de familias; y no podrán tampoco utilizar las de las antiguas fuentes y pozos toda vez que sus aguas carecen de condiciones necesarias para ser potables.

Mas como los pobres tienen igual derecho que los ricos á la vida, y el pobre lo mismo que el rico necesita del agua para los múltiples usos á que se le destina, urge resolver con equidad y justicia la manera de proporcionar al pobre agua salubre y abundante.

Nosotros creemos que para llegar á este resultado no hay más que dos términos hábiles y de inmediata aplicación.

Suponiendo que este Ayuntamiento como todos los de España se halla falto de recursos á consecuencia de la nueva y malhadada ley de consumos, y que esta falta ha de impedirle celebrar un contrato con la empresa abastecedora para surtir de aguas potables á la ciudad, vamos á exponer en breves líneas los medios que, en nuestro concepto, deben emplearse para llegar al resultado apetecido.

Conste antes de exponer lo que á exponer vamos, que no pretendemos lastimar intereses de ninguna especie, sino atender al bien general de la población, y no olvidemos que hay circunstancias en que la necesidad se impone á los hombres con caracteres de ley ineludible.

Los dos medios que existen para proveer de agua á toda la población, son estos:

Consiste el primero en que el ayuntamiento suplique ó recomiende, en la medida que le sea permitido, á todos los propietarios de casas en esta ciudad, la instalación en las mismas de las aguas de la Molina.

Consiste el segundo en imponer un tributo á dichos propietarios, si se negasen á la instalación, tributo equivalente al coste de las aguas en las habitaciones, y con cuyo importe el ayuntamiento tendría garantía bastante para celebrar un contrato con la empresa abastecedora, á fin de proveer de aguas públicas á la ciudad.

No creemos que los propietarios de fincas urbanas calificasen de arbitraria esta disposición, que, después de todo, sería tan equitativa y acaso más necesaria que las que determinan otros tributos en beneficio del ornato público, de la seguridad individual ó de la salud común.

De cualquier modo es urgente resolver con acierto esta cuestión, si no queremos, como hemos dicho al empezar, cometer una gravísima injusticia y provocar un nuevo conflicto.

Los pobres como los ricos tienen necesidad de beber agua saludable, y no se les puede privar de este artículo indispensable á la existencia.

Nosotros hemos dicho con leal franqueza lo que debíamos decir; expongan otros lo que tengan por conveniente y resuelva con

acierto, en último término, quien resolver deba.

Otro día exponeremos nuevas consideraciones sobre este punto, haciéndonos eco de la opinión de los propietarios de casas, en esta ciudad acerca de las instalaciones.

### POZOS.

Vaya! De esta si que conocen todos al periódico del *caló* y del *volet* y de la extrañada *antonomasia* y del *ex abundantia corda*... Porque también tenemos eso de *abundantia corda*, que antes de ayer singularizó *La Voz*. Con lo que alguien hubiese creyó que hay *abundancia de cuerda*.

Pues el papel federal se jactaba de que á él se le debía, ó poco menos, que la Junta de Sanidad llegara á reconocer que el cólera estaba ya aquí con carácter epidémico; y que también á él se le debía la declaración oficial del cólera ó de la existencia del cólera en Santander. Y poco más tarde se lamentó de la declaración de puerto súcio y de la paralización de obras... Y hasta llegó á decir, más ó menos claramente, que no había habido aquí cólera sino en la mente de autoridades y personas interesadas en que le hubiese. Verdad es que al siguiente día de escribir así tuvo que rectificarse á pretexto de aclarar...

Pues también hizo una campaña, que ella dice, contra los pozos todos. Ni más ni menos que los demás periódicos locales y que las juntas y las autoridades; dicho sea en honor de la verdad.

Pero, algún amigo de *La Voz*, que se hacía el sueco, se ha visto obligado á cerrar su pozo; y ahora se descuelga *La Voz* diciendo que se abran algunos pozos por razón de... de *terapéutica*. ¡*La Voz* si que está *terapéutica*! *La terapéutica* si que la vende á ella. Que asoma ó enseña la oreja.... Pero otro día hemos de hablar largamente de pozos de ricos y de pozos de pobres y de agua *impotabilísima* y hasta del agua tofana.

### Noticias

#### Estado sanitario.

Desde el mediodía de anteayer jueves hasta el de ayer viernes, ocurrieron:

En esta capital 5 invasiones y 1 defunción.

En Peña-Castillo 1 invasión y una defunción.

Lo mismo ha ocurrido en Cártes.

En San Vicente de la Barquera 2 invasiones, sin ninguna defunción.

En Reocin 1 defunción sin ninguna invasión.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.

En Santillana 1 invasión, sin ninguna defunción.



